

RESEÑA

FÚTBOL, VIOLENCIA Y ESTADO

UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DEPORTIVA EN ARGENTINA

FEDERICO CZELSI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN



REFERENCIA:

Murzi, Diego: *Fútbol, violencia y estado*,
Buenos Aires: Prometeo, 2020.

Pensadas en términos estadísticos se podría decir que las cifras no deberían llamar la atención: entre 1924 y 2019 se produjeron 332 víctimas por hechos de violencia en contextos futbolísticos o producidas por sus aficionados. Incluso si acercamos la lupa y observamos que, de ellas, 220 se produjeron desde el retorno de la democracia en 1983, podríamos pensar que no hay motivos para que deban ser objeto central de política pública. Sin embargo, por los sentidos a los que está asociada, por su impacto sobre la opinión pública y por su desarrollo mediático, en Argentina la violencia en el fútbol se convirtió en un problema público y en el foco de intervención estatal.

A partir de esas dos premisas Diego Murzi—Doctor en Ciencias Sociales, investigador en IDAES-UNSAM y presidente de la Asociación Civil Salvemos al Fútbol—realiza un abordaje histórico de la problemática, con el objetivo de “reconstruir, describir, problematizar y analizar el campo de la seguridad deportiva en Argentina en su aplicación particular al caso del fútbol” (2021: 14). Mediante dicho trabajo el autor se propone observar las transformaciones que se fueron produciendo en el campo de la seguridad deportiva, los actores que incidieron en sus políticas y los cambios en las significaciones e interpretaciones a través de las cuales se conceptualizó la problemática.

Su estrategia de aproximación consiste en realizar un recorrido cronológico que le permite observar que las transformaciones en las políticas públicas aplicadas surgen no sólo de cambios en la construcción del sujeto productor de la violencia sino también de concepciones sobre lo “seguro” y lo “inseguro” que provienen, entre otros factores, de las miradas que circulan en el campo mediático. Asimismo, que los cambios de las gestiones en el poder ejecutivo no constituyeron un factor determinante de las políticas, sino que a lo largo del proceso histórico primó una lógica represiva, de incremento del punitivismo, las prohibiciones y los efectivos policiales asignados a los operativos más allá del signo político de sus dirigentes. Esta lógica, que generó un incremento de controles y recursos destinados no logró, sin embargo, resolver el problema: la prohibición de público de la parcialidad visitante en los estadios lleva ya catorce años, los incidentes

de violencia poseen guarismos estables y las concepciones sobre las vías de resolución se mantienen con mínimas variaciones más allá de su ineficacia.

La violencia como problema público

El libro se estructura en ocho capítulos que parten del primer hecho trágico en 1931 hasta 2019 y que tienen, como dimensiones estructurantes, tres ejes: las políticas de control y regulación de la violencia, que se sostiene sobre todo sobre la legislación progresiva; los “dispositivos de control social”, que se materializan en las políticas e iniciativas implementadas, y los actores que se constituyen progresivamente como objeto de dichas políticas.

El hilo narrativo se construye centralmente a partir de documentos de prensa gráfica, la legislación progresiva, las observaciones de la coyuntura que dio lugar a las instituciones que se fueron creando y el diálogo con autores que hicieron análisis previos sobre la temática. A estos materiales se añaden entrevistas con protagonistas y técnicos integrantes de dichas instituciones, a quienes Murzi apela sobre todo para incorporar información no oficial.

Los primeros dos capítulos abordan el proceso de construcción de la violencia en el fútbol como problema público. Si bien entre las décadas del veinte y del cincuenta el fútbol se convierte en un espectáculo de masas a nivel nacional, los hechos de violencia que se producen en dicho período habían sido considerados de manera incidental y sin que estuvieran atravesados por una lucha por imponerle su sentido.

Sin embargo, desde la década del sesenta se producen dos hitos que inauguran el abordaje de la problemática: el asesinato de Héctor Souto en 1967, que suscitó la aparición del mote “barras bravas”, y la “tragedia de la Puerta 12”, que dio lugar a la primera normativa de Ciudad de Buenos Aires sobre seguridad en estadios de fútbol. En paralelo, dos actores comienzan a ser partícipes de la definición del problema: el sistema judicial y la prensa gráfica, que asocia la violencia a la incultura, la irracionalidad y al “desvío moral”.

La violencia en el fútbol se convierte en “problema público” recién en la década del ochenta. Murzi define este concepto como “la designación de los hechos de violencia alrededor del fútbol como constitutivos de un tema problemático que requiere acciones del Estado” (43). Al respecto, el autor menciona cuatro factores para dicha configuración: en primer término, la vinculación de las barras bravas con el mundo del delito, en segundo lugar, que por ese motivo los hinchas comenzaron a ser considerados como foco de amenaza y peligro. Tercero, y en línea con Kessler (2009), que el retorno de la democracia en 1983 generó un abanico de violencias civiles que el gobierno de Alfonsín debió nominar, legislar y gestionar en su proceso de legitimación y fortalecimiento del estado democrático. Finalmente, el incremento de visibilidad de la problemática, factor que implica una ligazón directa con las agendas mediáticas y que se produce, en la lectura de Murzi, por dos motivos: la tragedia de Heysel de 1985 en Inglaterra—que le dio magnitud internacional a la problemática y la asoció al hooliganismo—y el asesinato de Adrián Scasserra, de 14 años, asesinado presuntamente por un disparo policial.

La ausencia de una interpretación académica sobre el fenómeno generó que las miradas de otros actores ocuparan ese espacio en la opinión pública. A la prensa y el sistema judicial se incorporó la policía, que influyó sobre la definición de lo que era una barra brava y “un” barra, el sujeto del delito. Las miradas sobre las barras fueron producto de sus esquemas institucionales de interpretación, y en la mirada de Murzi esto significó una expansión de la estigmatización, criminalización y el pánico moral, y estas derivaron en que el estadio haya pasado a ser considerado un territorio de riesgo y todos los asistentes, potencialmente peligrosos (pp 60). Vale mencionar, además, que la policía tenía capacidad de definir el problema, pero era también un actor interesado, ya que por estar a cargo de los operativos pasó a ser quien interactuó con los referentes de las hinchadas y quien generaba rédito económico a partir de los operativos policiales.

A partir de Galvani (2007), el autor señala que el abordaje policial se realiza fuertemente a partir de “saberes prácticos”, y el progresivo incremento del control policial que observa a lo largo de todo el proceso lo llevan a proponer que barras bravas y policía se necesitan

mutuamente, ya que en la práctica el gobierno de la seguridad en el fútbol "implica formas de regulación de la violencia donde se produce frecuentemente un desdoblamiento entre lo que es considerado legal y lo que es considerado legítimo" (312).

Así, sostiene que en la puesta en práctica de las políticas en torno de las violencias en el fútbol confluyen un conjunto de comportamientos y prácticas que le permiten identificar "la existencia de un acuerdo generalizado entre sus actores centrales" que asocia a la noción de "orden clandestino" de Dewey (2015) y que le permite sostener que se produce un "control informal de la criminalidad" y "la extracción de recursos económicos" (*ídem*). Este punto es central para pensar la reproducción de los hechos de violencia en el tiempo, ya que en la medida que la policía participe de los negocios que surgen de la presencia de las barras en los estadios de fútbol y sus alrededores, no hay ley ni política que pueda ser llevada a cabo con éxito.

La violencia como mercancía política

La década del noventa en Argentina se caracterizó por la imposición de las recetas del Consenso de Washington, así como el progresivo desmembramiento de las redes de desarrollo y contención social que habían estructurado las relaciones sociales y de clase en las décadas precedentes. De ese proceso, signado por una primera etapa de estabilización económica a partir de la paridad peso-dólar y seguido de una segunda etapa de profunda pauperización, Murzi observa un incremento en el crimen y el delito, en los hechos de violencia en espacios futbolísticos y la imposición de la agenda de la "seguridad".

El autor entiende que este incremento en las tasas del delito posibilitó que los hechos de violencia en el fútbol fueran entendidos como parte de un escenario mayor de violencias. Así, se despreciaron interpretaciones que postulaban que estos incidentes podían tener características particulares o condicionantes no directamente ligados a la criminalidad o la desviación. Como las violencias eran asociadas a un mapa mayor de violencias y delitos, de este momento surgió una separación entre el "público" (no violento) que "desea ir a ver un espectáculo" y los "barras" que hacen del fútbol una zona de riesgo.

Como resultado, los clubes también quedaron desligados de responsabilidad en el abordaje de la problemática y el poder político pasó a estar ubicado en el centro de la escena.

De todo este conjunto de factores surge que el gobierno genera acciones cuando la opinión pública apremia; que lo hace influido por las experiencias y actores interesados europeos—españoles e ingleses, sobre todo—y que actúa a partir de “respuestas espasmódicas” (Alabarces, 2004). El período muestra alianzas cambiantes entre AFA y el Gobierno, con preeminencia en todos los casos del abordaje policial y judicial en los intentos de resolución del conflicto. Sin embargo, la experiencia muestra dos hechos: que a partir de las disposiciones del Poder Ejecutivo en muchos casos la AFA hizo negocios espurios, y que cuando lograron llevar a prisión a las cúpulas de las barras de Boca y River no mostró una merma en los casos de violencia, sino que se incrementaron. Así, para Murzi en la primera década del siglo entrante la política represiva encontró su límite, porque se demostraba ineficaz, y dio como resultado un cambio en la seguridad deportiva. De apostar a la legislación y las penalidades como mecanismo de abordaje se pasó a las agencias de los poderes ejecutivos nacional y provinciales como dispositivos de intervención centrales.

Pero al mismo tiempo se produjo otro fenómeno, que es uno de los argumentos centrales del libro: que la violencia en el fútbol se convierte en “mercancía política”, concepto que toma de Michael Missé (2011). En el momento en que el gobierno se hizo cargo de los derechos de televisación del fútbol argentino se incrementó el riesgo de que los hechos de violencia asociados al fútbol fueran asociados a la gestión de Estado, y el control de la violencia pasó a ser entendido como elemento que podía afectar el capital político del gobierno kirchnerista. Sin embargo, lejos de abordarlo con intención de desarticular las condiciones que lo propiciaban, el foco se ubicó en negociar con los diversos actores para evitar la recurrencia de hechos y evitar su mediatización.

Estos cambios en las políticas públicas implementadas también habrían generado transformaciones en los modos de organización de las barras bravas, que avanzaron en estructuras de segundo grado y

que, en ocasiones, dejaban de estar asociadas a la afición por un club específico. No es menor observar que producto del accionar del Gobierno, que para reducir los hechos de violencia optó por evitar su mediatización y apostar a las negociaciones informales, las barras hayan ido conformando un "gobierno no legítimo, que se desarrolla en paralelo al gobierno oficial, en este caso de cada club de fútbol" (189).

En tensión permanente con la agenda mediática y los sondeos de opinión pública, las políticas en torno de la violencia en el fútbol parecen haberse sostenido sobre la necesidad de dar respuestas políticas, que se habrían llevado a cabo en casi todos los casos desprovistos de una planificación. Se podría observar que tanto por un accionar sostenido sobre el abordaje legislativo y policial, el punitivismo, la falta de planificación y continuidad de las medidas y finalmente las negociaciones informales tuvieron como efecto que estos grupos de varones no sólo lograran sostenerse en el tiempo, reproducirse a través de la violencia física como mecanismo de pertenencia, consolidar su estructura ligada al delito y generar vías de adaptación que les posibilitan sostenerse en el tiempo más allá de los nombres propios ocasionales. Al analizar la posible caracterización de las barras en tanto "mafias", Murzi expresa que "más allá de los líderes, lo que permanece constante es una estructura y un sistema de valores, que se reproduce casi sin variación de una barra brava a otra y también al interior de cada una de ellas cuando se produce un cambio de mando" (188).

La incorporación de tecnología y el incremento de las prohibiciones son otras dos características de las políticas iniciadas desde 2010 en adelante. Entre las primeras se puede mostrar la apuesta por la instalación de cámaras, el sistema de acceso biométrico para identificar a los hinchas vedados de ingresar a los estadios o Tribuna Segura, que apela a evitar el ingreso de individuos con prohibición de acceso al estadio, pero mediante un software en teléfonos celulares, y entre las segundas se debe incluir la prohibición de ingreso del público visitante.

Sin embargo, Murzi presenta datos que expresan con claridad que ninguna de las dos medidas brindó resultados eficaces. En el caso de la aplicación de tecnología biométrica, lo hace a través de la observación

de un operativo policial que le permite describir que la barra brava de Boca había logrado sortear su aplicación, que el líder de la hinchada tenía vínculos directos con el Jefe de la Policía Federal y que buena parte de su implementación—que era filmada por diversos actores presentes—estaba más asociada a tratar de “marcarle la cancha” aunque su situación legal lo habilitara a ingresar sin restricciones. En el caso de la prohibición del público visitante, presenta estadísticas que indican que no hubo una merma en la cifra de incidentes entre los tres años previos a la adopción de la medida y los tres años posteriores. Una medida que, además, se adoptó de manera provisoria—otra “respuesta espasmódica”—y que quedó permanente aún en su incapacidad para producir mejoras en la problemática.

El capítulo 8 del libro aborda las iniciativas adoptadas por el gobierno de Cambiemos, que profundizó la mirada punitiva, volvió a poner el foco del conflicto exclusivamente sobre las barras bravas y asoció su accionar al crimen organizado. Las lógicas operativas relatadas previamente—y que no dieron resultado—fueron profundizadas, incluso a partir de la promoción de un nuevo marco normativo ad hoc.

Entre las múltiples fortalezas del trabajo de Murzi se incluye haber realizado un recorrido detallado y metódico por noventa años de hechos de violencia, con foco puesto en el proceso posterior al retorno de la democracia. En ese recorrido especifica protagonistas, concepciones, avances en las legislaciones y, sobre todo, las múltiples medidas adoptadas. Muestra además que las políticas públicas no son lineales, que dependen de múltiples relaciones de poder, de acontecimientos en muchas ocasiones inesperados y que—al menos en este caso específico—estuvieron en directa relación con los modos en que la temática apareció en los medios de comunicación y su impacto sobre la opinión pública.

Desde mi punto de vista, ese mismo foco en la minucia del proceso también puede exponer una debilidad: que de esa profundidad en el hilo narrativo no es sencillo desprender experiencias para pensar políticas que reduzcan violencias futuras. Por ejemplo, cuando analiza la gestión de Juan Carlos Bianco en 2011 expresa que el horizonte consistía en un mayor control civil en los asuntos de seguridad, generar

políticas federales desde Nación (lo que implica dialogar con las autonomías policiales provinciales), mayor presencia del Ministerio de Seguridad en estadios y desarrollo de cuadros técnicos. Murzi incluso encuentra una merma en las muertes producto de la incidencia policial, que asocia al desescalamiento de la conflictividad propuesta por la Ministra Garré en ese período. Sin embargo, de esta gestión que parece haber sido la única que intentó una política que se apoyara sobre pilares alternativos al punitivismo no accedemos a las dificultades para llevarlas a cabo, las resistencias que pueden haber encontrado en las policías provinciales o en otros organismos, y sólo leemos páginas después que los límites a su proyecto estuvieron dados por los vínculos con otras estructuras del Estado, actores de gobierno, fuerzas de seguridad, medios de comunicación y otros actores sociales.

Dicho eso, el libro constituye un documento muy claro y ordenado en la sucesión de eventos y concepciones que fueron configurando los abordajes sobre la violencia en el fútbol, y que resulta de lectura indispensable para quien procure trabajar sobre la temática.

Referencias

- Alabarces, P.: *Crónicas del Aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.
- Dewey, M.: *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*, Buenos Aires: Katz, 2015.
- Galvani, M.: *La marca de la gorra*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2007.
- Kessler, G. (comp.): *Seguridad y Ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*, Buenos Aires: Edhasa, 2009.
- Misse, M.: "La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones", *Co-Herencia*, 7(13), 2011, 19-40.